

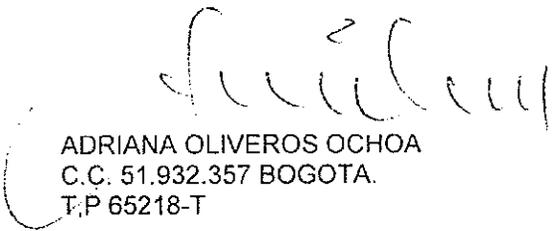
CERTIFICACION SEGÚN NUMERAL 13 DEL PARRAGRAFO 2 DEL ART. 364-5  
E.T.

Yo ADRIANA OLIVEROS OCHOA, identificada con cedula de ciudadanía 51.932.357 de Bogotá y Tarjeta Profesional 65218-T, en calidad de revisor fiscal del INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE con Nit 830.034.979-2 certifico, que el Instituto ha cumplido con los siguientes requisitos durante el año 2017:

1. Se presentó la declaración de Renta del año gravable 2017 indicando su régimen especial.
2. Que el Representante legal cuenta en su Rut cuenta la responsabilidad 22.
3. El Representante Legal cuenta con firma electrónica vigente.
4. El Representante Legal se encuentra nombrado en la página 3 del Instituto.
5. El Representante Legal fue autorizado por el máximo órgano para realizar el trámite de permanencia del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26), días del mes de abril de 2018.

Cordialmente;



ADRIANA OLIVEROS OCHOA  
C.C. 51.932.357 BOGOTA.  
T.P 65218-T